

La universidad dinámica o preactiva. Tendencia de la educación superior en el nuevo milenio The dynamic and pro-active university. Tendency of higher education in the new milenium

Volfredo Camacho Assef (1); Leonel Pineda Folgoso (2); Carmen Barredo Garcés (3).

RESUMEN

En los albores del siglo XXI, la Universidad se enfrenta al reto de sobrevivir al embate de las políticas neoliberales y las tendencias globalizadoras que rápidamente se establecen a lo largo del planeta. Como respuesta a esta apremiante situación, surge una nueva visión y una nueva misión para la educación superior, "la Universidad Dinámica o Proactiva". Con esta nueva concepción de la Educación Superior, se aspira a que el educando logre: "aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser", como parte de una comunidad comprometida en la búsqueda de la verdad, la defensa y el fomento de la justicia social y el medio ambiente, hasta alcanzar un proceso humano de desarrollo sostenible.

Palabras clave: UNIVERSIDADES, EDUCACIÓN SUPERIOR

1. Especialista de 2do grado en Medicina Interna y Cuidados Intensivos Profesor Auxiliar.
2. Especialista de 1er grado en Ortopedia y Traumatología. Profesor Asistente.
3. Especialista de 2do grado en Anestesiología y Reanimación.

INTRODUCCION

Según la UNESCO, tres son los desarrollos claves en la Educación Superior durante el último cuarto de siglo: la expansión cuantitativa; la diferenciación de las estructuras institucionales de los programas y formas de estudio y las restricciones financieras.

Estas últimas se han vuelto perjudiciales para el funcionamiento general de la Educación Superior, afectando su calidad y dificultando las tareas de investigación, principalmente en los países en desarrollo, de suerte que en la actualidad el 80% de las actividades de Investigación y Desarrollo a nivel mundial, se lleva a cabo en unos pocos países industrializados.

¿A qué se debe esa extraordinaria expansión cuantitativa de las matrículas que se observa en la Educación Superior de todas las regiones del mundo? La UNESCO ofrece tres explicaciones:

- a. El crecimiento demográfico, con su consecuente incremento del número de egresados de los niveles educativos precedentes, que luego buscan acceso a la Educación Superior.
- b. La conciencia generalizada acerca de la importancia que para el desarrollo de un país tiene la inversión en Educación Superior.
- c. El surgimiento de nuevos países independientes, que han visto en la Educación Superior un instrumento, clave no sólo para su desarrollo sino también para remover los últimos vestigios del colonialismo, fortalecer su propia identidad nacional y crear las capacidades locales en Ciencia y Tecnología.

En términos absolutos, la expansión ha significado pasar de 13 millones de estudiantes en el nivel superior en 1960, en todo el mundo, a 80 millones en el año 2000, matriculados en cerca de 30 000 instituciones reconocidas de nivel terciario

Si bien en términos absolutos la expansión es también espectacular en desarrollo, éstos no han logrado la igualdad de oportunidades de acceso. La UNESCO señala que los jóvenes de los países subdesarrollados tienen 17 veces menos oportunidades de continuar estudios superiores comparados con los jóvenes de los países industrialmente desarrollados.

En lo que se refiere a la tendencia hacia una mayor diversificación de las estructuras institucionales y académicas, la UNESCO atribuye este fenómeno a factores externos e internos:

Entre los externos menciona los siguientes:

- a. Un aumento de la demanda social de Educación Superior y la necesidad de proveer a una clientela mucho más diversificada;
- b. Recortes drásticos en los gastos de Educación Superior estatal, que fuerzan a las instituciones a diseñar alternativas, programas y sistemas de impartir la enseñanza más efectiva con relación al costo;
- c. Las necesidades permanentemente cambiantes del mercado de trabajo y que han hecho que la Educación Superior brinde capacitación en nuevos campos profesionales, tecnológicos y gerenciales y en nuevos contextos, como resultados de la mundialización y la regionalización de las economías".

En lo que respecta a los factores internos, la UNESCO considera que han sido relevantes para la reorganización de las actividades docentes y de investigación los siguientes:

- a. Los enormes avances en la ciencia, derivados del desarrollo de disciplinas académicas y de su posterior diversificación;
- b. La conciencia creciente de la necesidad de promover enfoques y métodos de enseñanza, formación e investigación; interdisciplinario y multidisciplinarios; y
- c. El rápido desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación y la creciente aplicabilidad de éstas a las diferentes funciones y necesidades de la Educación Superior". Como consecuencia, en el panorama de la Educación Superior contemporánea se advierte una variada tipología de instituciones, según la duración de los estudios, el tamaño de las mismas, el perfil académico, las formas de enseñanza, el cuerpo estudiantil, las fuentes de financiamiento, el ámbito nacional, regional o local que atienden, etc. La diversificación, afirma la UNESCO, es una de las tendencias mejor recibidas en la Educación Superior de hoy y debería ser apoyada por todos los medios disponibles. Pero, al apoyar la promoción de la diversificación, hay que preocuparse por garantizar la calidad de las instituciones y programas, la equidad respecto al acceso y la preservación de la misión y función de la Educación Superior, con total respeto por la libertad académica y la autonomía institucional

En cuanto a las restricciones de fondos y recursos, la UNESCO sostiene que la correlación entre inversión en Educación Superior y el nivel de desarrollo social, económico y cultural de un país está bien establecida, por lo que es preocupante la tendencia que se observa a una disminución de los aportes estatales, o su reasignación hacia los niveles educativos precedentes (situación bien distinta a la de Cuba), si bien no se ignoran las dificultades que enfrentan los países en desarrollo, especialmente aquellos que se han visto precisados a introducir políticas de ajuste estructural.

Al respecto, y sin que la UNESCO desestime de ninguna manera la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento que contemplen un mayor aporte del sector privado e incluso de los padres de familia pudientes, la UNESCO señala que el gasto promedio por estudiante de Educación Superior, en términos absolutos, es diez veces menor en los países en desarrollo que el mundo industrializado. Antes estos retos y perspectivas se impone una nueva visión y misión de la educación superior, capaz de intentar dar respuesta a las injusticias sociales que impone un mundo unipolar, neoliberal y globalizado.

OBJETIVOS

1. Establecer los retos de la educación superior como consecuencia del neoliberalismo y la globalización.
2. Destacar la visión de la Educación Superior en el siglo XXI.
3. Discutir la nueva misión de la Educación Superior en un Mundo Neoliberal y polarizado.
4. Señalar las características de la Universidad dinámica o preactiva como nueva tendencia de la Educación Superior.

DESARROLLO

Una nueva visión de la Educación Superior

Para la UNESCO, hay tres aspectos claves que determinan la posición estratégica de la Educación Superior en la sociedad contemporánea y su funcionamiento interno. Ellos son: pertinencia, calidad e internacionalización.

¿En qué consiste la pertinencia de la Educación Superior? " La pertinencia, dice la UNESCO, se considera particularmente en función del papel de la Educación Superior como sistema y del de cada una de sus instituciones hacia la sociedad, así como en función de las expectativas de ésta respecto a la Educación Superior. Por lo tanto, debe incluir temas como la democratización del acceso y oportunidades más amplias de participación en la Educación Superior durante diferentes etapas de la vida, los vínculos con el mundo de trabajo y las responsabilidades de la Educación Superior hacia el sistema educativo en su totalidad". No menos importante es la participación de la comunidad de la Educación Superior en la búsqueda de soluciones de los problemas humanos apremiantes, como los de población, medio ambiente, paz y comprensión internacional, democracia y derechos humanos. La pertinencia de la Educación Superior se expresa tal vez mejor a través de la variedad de "Servicios Académicos" que presta a la sociedad."

Lo anterior nos lleva reexaminar las relaciones entre la Educación Superior y la sociedad civil y, de manera particular, entre la Educación Superior y el mundo del trabajo y el sector productivo. Tal reexamen debe conducir a que la Educación Superior brinde más y mejores respuestas a los problemas que enfrenta la humanidad y las necesidades de la vida económica y cultural, y sea más pertinente en el contexto de los problemas específicos de determinada región, país o comunidad.

La relación con el mundo de trabajo está signada por la naturaleza cambiante de los empleos, que demandan conocimientos y destrezas en constante renovación y evolución. Además, el graduado universitario cada vez más debe estar preparado para integrarse a equipos multi e interdisciplinarios de trabajo. "la sociedad se desplaza hacia un modelo de aprendizaje de por vida para todos, que está reemplazando gradualmente al modelo prevaleciente de aprendizaje selectivo y concentrado de estudios durante un periodo limitado". Únicamente un sistema suficientemente flexible de Educación Superior puede hacer frente a los retos de un mercado de trabajo rápidamente cambiante." En resumen, sostiene el documento de la UNESCO en una época en que ya no se puede aplicar más la ecuación `título = trabajo`, se espera que la Educación Superior produzca egresados que no sólo puedan ser buscadores de trabajo, sino también empresarios de éxito y creadores de empleos".

Pero, no basta que la Educación Superior atienda las nuevas necesidades del mercado laboral. "Las instituciones de Educación Superior, agrega la UNESCO, deben resaltar los valores éticos y morales en la sociedad, procurando despertar un espíritu cívico activo y participativo entre los futuros graduados. Además de la preparación para la vida profesional, se requiere también un mayor énfasis en el desarrollo personal de los estudiantes. La demanda de graduados y de programas de estudio podría representar una oportunidad de revitalizar las humanidades y las artes en la Educación Superior y abrir nuevas posibilidades de vínculos cooperativos con diferentes organizaciones públicas y económicas".

Una de las preocupaciones de la UNESCO es la existencia de relaciones constructivas entre el estado y la universidad, como requisito para el proceso de transformación de la Educación Superior. Estas relaciones deben fundamentarse sobre el estricto respeto a la libertad académica y a la autonomía institucional, principios esenciales que dan su carácter propio a las instituciones de Educación Superior y las hacen diferentes de las instituciones educativas de otros niveles. "sin embargo, apunta el documento, los principios de libertad de cátedra y autonomía institucional no deben ser utilizados para encubrir la negligencia profesional y/o la incompetencia organizativa. Deben implicar una mayor responsabilidad en el trabajo académico, incluyendo su contexto ético y en cuestiones de financiamiento, autoevaluación de la investigación y la enseñanza, y una preocupación constante por el costo con relación a la eficacia y la eficiencia. Por otro lado, la evaluación y la estimación de la calidad, en particular en las instituciones públicas de Educación Superior, no deben ser sinónimos de regulaciones exteriores excesivas o ser utilizados como medios para restringir el financiamiento público. Deben funcionar con un mecanismo que permitan a la Educación Superior asegurar su

automejoramiento. "....."La Educación Superior tiene que mostrar que puede competir con otros intereses organizados que esperan el apoyo financiero de fuentes de financiamiento público"

El documento de la UNESCO no elude pronunciarse sobre un tema muy controvertido como lo es el pago de matrículas. La UNESCO recomienda abordar este tema con la debida cautela, desde luego que toca a muchos aspectos de justicia y movilidad social, equidad y políticas sociales y fiscales en general. Se debe prestar adecuada atención a que, en todo caso, el establecimiento de un sistema de pago de aranceles esté acompañado por una asistencia apropiada a los estudiantes necesitados, de suerte que ningún joven capacitado se quede fuera de la Educación Superior por razones económicas. Esta sería la política congruente con la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en su artículo 26 inciso 1 dice que "el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos".

Ante la tendencia a disminuir los aportes estatales a la Educación Superior, el documento de la UNESCO advierte lo siguiente: " existe el riesgo de que una política de separación del Estado de la Educación Superior en materia de funcionamiento, radicalmente, influenciada por un concepto de valor social" de determinado nivel de educación rígidamente interpretado, puede dar como resultado una presión excesiva sobre la cobertura de costo y en las exigencias de financiamiento alternativo y de aumento de eficiencia interna en la enseñanza, investigación y administración. Otro peligro es la exigencia excesiva de comercializar las actividades realizadas por la institución de Educación Superior". "En última instancia, si se espera que la Universidad o cualquier otra institución de Educación Superior realicen una contribución significativa al cambio y al progreso de la sociedad, el estado y la sociedad deben percibir a la Educación Superior no como una carga para el presupuesto público sino, más bien, como una inversión nacional a largo plazo, para acrecentar la competitividad económica, el desarrollo cultural y la cohesión social. Ese es también el marco dentro del cual debe manejarse el problema de las responsabilidades de distribución de costo. En conclusión, el sostén público a la Educación Superior sigue siendo esencial para asegurar su misión educativa, social e institucional".

Un punto clave de la "nueva visión" de la Educación Superior, es la revalorización de la función docente en las Universidades, a veces un tanto menospreciada frente al prestigio de la función investigativa. Sin desestimar la investigación como una de las tareas más relevantes de la Universidades, es necesario llevar a cabo esfuerzos especiales para renovar los métodos de enseñanza-aprendizaje y destacar el lugar de la docencia en el que hacer general de la Universidad.

La interdependencia entre las disciplinas científicas, que hoy día caracterizan el conocimiento contemporáneo, hace imperativo aumentar el contenido interdisciplinario y multidisciplinario de los estudios. La introducción de la perspectiva de la educación permanente es, a su vez, una consecuencia de la naturaleza obsolescente de la ciencia contemporánea. Esto significa que las Universidades tienen que asumir un compromiso mayor con el modelo emergente de aprendizaje de por vida. Estos desarrollos tienen consecuencias que se traducen a la necesidad promover estructuras académicas y programas de estudios más variados y flexibles, el reconocimiento académico de la experiencia laboral e incluso de la simple experiencia vital, o sea la acumulada por los años de vida.

"La efectividad de la renovación del aprendizaje y la enseñanza también depende de cómo hoy se transmite el conocimiento. Se hace cada vez más evidente que debido al impacto combinado del desarrollo del "software" y del "hardware" en la tecnología de la información y la comunicación, se han abierto ahora avenidas que facilitan nuevos tipos de servicios educativos. Este ambiente de aprendizaje basado en la tecnología lleva a replantearse las prácticas de enseñanza, así como las funciones generales de ese vasto dominio que son los sistemas de información". En resumen, es necesario introducir en la vida universitaria la "cultura informática".

El documento se refiere a una de las innovaciones más interesantes que se han incorporado últimamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje: los módulos de conocimiento y los curricula modulares, como una alternativa a los programas tradicionales." pero esto requiere mejorar el sistema de orientación de estudios, realizar ajustes adecuados en cuanto propiedad del curso y los formatos estructurados en plazos que utilizan muchas facultades, rediseñar el apoyo al estudiante y los servicios

de tutoría (en especial en la Educación Superior a distancia) así como las oportunidades de crédito para el estudio y las transferencias de personal en diferentes formas y campos de estudio."

En cuanto a la investigación, es evidente que ningún sistema de Educación Superior puede cumplir su misión y ser aliado viable para la sociedad en general, si parte de su equipo docente y de sus entidades organizativas no realiza además investigación de acuerdo a las metas institucionales particulares, el potencial académico y los recursos materiales. La UNESCO estima que: " los departamentos de investigación en las instituciones de Educación Superior, aunque costosas, son una fuente indispensable de destrezas e ideas en el contexto de la economía mundial, basada en el conocimiento y el cambio tecnológico constante la mejor manera de hacer que el público en general, los cuerpos de gobierno y las organizaciones económicas tomen conciencia del papel de la investigación en la Educación Superior es demostrado, mediante resultados convincentes, la calidad académica, el valor económico, la perspectiva humanística y la pertinencia cultural de la investigación, así como de los programas de estudio y de enseñanza relacionados con ésta".

Otro aspecto sobresaliente en el documento de la UNESCO, es su insistencia en subrayar que cualquier política educativa debe asumir el sistema educativo como un todo. Por lo tanto, la reforma de la Educación Superior debe tener presente su estrecha interdependencia con los demás niveles educativos. Esta coherencia deriva del hecho de que la calidad de Educación Superior depende de los resultados de la labor de los niveles precedentes. De ahí que la UNESCO afirme que: "La Educación Superior tiene que asumir un papel conductor en la renovación de todo el sistema educativo".

No basta que la Educación Superior sea más pertinente. Debe también ser de mayor calidad. Pertinencia y calidad deben marchar de la mano. La preocupación por la calidad es la preocupación dominante en el actual debate y, posiblemente, lo seguirá siendo en el futuro.

El concepto de la calidad en la Educación Superior es un concepto multidimensional. No sólo abarca las tres funciones clásicas del tríptico misional de Ortega y Gasset: docencia, investigación y extensión, lo que se traduce en calidad de su personal docente, calidad de su programa y calidad de sus métodos de enseñanza-aprendizaje, sino que comprende también la calidad de sus estudiantes, de su infraestructura y de su entorno académico. Todos estos aspectos relacionados con la calidad, más una buena dirección, un buen gobierno y una buena administración, determina el funcionamiento de la universidad y la "imagen institucional" que proyecta a la sociedad en general.

La calidad demanda una evaluación permanente y sistemática. La Educación Superior debe introducir la evaluación institucional en su quehacer habitual, sea mediante los procedimientos de autoevaluación, o bien mediante la evaluación por pares.

La preocupación por la calidad de los estudiantes arranca de la idea de que los estudiantes de nivel superior de un país forman parte de la riqueza de ese país, son bienes del más alto valor para toda la sociedad, por decirlo así, dado los roles que al graduarse están llamados a desempeñar en el seno de la misma. Entonces, es de interés público asegurar la calidad de los estudiantes. Incluso, en el futuro, las Universidades van a ser juzgadas o evaluadas más por la calidad de sus profesores, como consecuencia del énfasis que hoy día se pone en los procesos de aprendizaje más que en los de enseñanza.

La Educación en el futuro. Misiones de la Educación Superior. la misión de la Educación Superior y la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI proclamada por la UNESCO en París, en octubre del año 1998, señalan que los objetivos y misión de la Educación Superior son:

- 1- Desarrollar en el individuo y en la sociedad la capacidad de adaptarse al cambio, el interés por lograr y preservar la paz en las naciones y comprensión internacional.
- 2- Entender la complejidad de la biosfera para promover acciones tendentes a protegerla y administrarla racionalmente.
- 3- Inspirar la creatividad y desarrollar valores que preparen al individuo.

- 4- Proporcionar una educación fluida e interactiva, capaz de generar una mente curiosa y creativa.
- 5- Proveer al alumno los conocimientos y habilidades necesarias para producir ciencias básicas y tecnología avanzada.
- 6- Establecer el vínculo necesario entre: la ciencia (conocimientos y técnicas) y los valores (humanísticos y espirituales) con el fin de desarrollar en el alumno apreciaciones más objetivas sobre la ciencia y los costos de una nueva tecnología.
- 7- Promover la armonía en la sociedad dentro del proceso de globalización.
- 8- Promover actitudes y valores acordes con el respeto a los derechos de los pueblos y otras culturas.
- 9- Contribuir a la madurez política de la población y al desarrollo de su capacidad de participación activa y responsable en la vida pública.

En síntesis, las misiones y funciones de la Educación Superior se centran en: educar, formar y realizar investigaciones donde se destaca:

- a. Formar personas altamente calificadas y ciudadanos responsables.
- b. Construir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente.
- c. Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación.
- d. Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en los que reposa la ciudadanía democrática, proporcionando perspectivas críticas y objetivas.
- e. Función ética, igualdad de acceso, basado en méritos, esfuerzo y capacidad.
- f. Autonomía y responsabilidad.
- g. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia y la calidad.
- h. La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades.
- i. Métodos educativos innovadores que contribuyan al desarrollo de un pensamiento crítico y la creatividad.

La Universidad Dinámica o Preactiva. Tendencia de la Educación Superior para el nuevo milenio. La UNESCO, comprometida con la idea de renovar la Educación Superior en el mundo, considera esencial que todos los sistemas de Educación Superior al determinar su propia misión tengan en mente esta nueva visión que podríamos llamar de "la Universidad dinámica" o "proactiva".

Esta nueva visión de la "universidad dinámica" aspira a convertir cada institución de Educación Superior en:

- a. "un lugar de formación de alta calidad que capacite a los alumnos para actuar de manera eficiente y eficaz en una amplia gama de funciones y actividades cívicas y profesionales, incluyendo las más diversas, actuales y especializadas".
- b. "un lugar al que el acceso depende principalmente el mérito intelectual y de la capacidad de participar activamente en sus programas, cuidándose de asegurar la igualdad social".
- c. "una comunidad dedicada plenamente a la investigación, la creación y la difusión del conocimiento, al progreso de la ciencia, y que participe en el desarrollo de innovaciones e inversiones tecnológicas".
- d. "un lugar de aprendizaje basado únicamente en la calidad y el conocimiento, inculque a los futuros graduados el compromiso de proseguir el aprendizaje y la responsabilidad de poner su formación al servicio del desarrollo social".
- e. "un lugar que acoja a los que regresan para actualizar y perfeccionar sus conocimientos y sus calificaciones como parte de la práctica y la cultura institucionales".
- f. "una comunidad en que se estimule y apoye activamente la cooperación con la industria y los servicios a favor del progreso económico de la región y la nación".
- g. "un lugar en el que se individualicen, discutan y aborden en espíritu de crítica bien informada problemas y soluciones locales, regionales, nacionales e internacionales importantes, y en el que se fomente la participación activa de los ciudadanos en los debates sobre el progreso social, cultural e intelectual".

- h. "un lugar al que gobiernos y demás instituciones públicas puedan dirigirse en busca de información científica fiable, cada vez más necesaria para las autoridades de todos los niveles, y que también promuevan la participación en el proceso de decisión".
- i. "una comunidad cuyos miembros, íntegramente dedicados a los principios de libertad académica, estén comprometidos en la búsqueda de la verdad, la defensa y el fomento de los derechos humanos, la democracia, la justicia social y la tolerancia en sus propias comunidades y en todo el mundo, y que participe en la instrucción encaminada a la verdadera ciudadanía participativa y en la edificación de una cultura de paz".
- j. "una institución bien ubicada en el contexto mundial con todas las amenazas y las posibilidades inherentes, y adaptadas al ritmo de la vida contemporánea a las características distintivas de cada región y de cada país"

Como objetivo final de todo este proceso de cambio y desarrollo de la Educación Superior, la UNESCO anticipa la urgencia de un nuevo "pacto académico" que ponga la Educación Superior en todos sus Estados Miembros " en mejores condiciones de responder a las necesidades actuales y futuras del desarrollo humano sostenible".

La gran pregunta que cabe formularse después de todo lo que hemos expuesto y que tiene una profunda raíz ética, es:

¿A quién debe servir el proceso de transformación de la Educación Superior?

¿Cuáles deben ser los sectores sociales beneficiados por una Educación Superior pertinente y de mejor calidad?

La respuesta en países, como el nuestro, es obvia: a todos los sectores sociales, priorizando la atención de las necesidades básicas de los sectores más desfavorecidos. Esto representa para nuestras instituciones un reto adicional. No basta con satisfacer las necesidades del sector moderno exportador ni los requerimientos del sector productivo, ni de la competitividad internacional. Es preciso, por imperativo ético volcar la atención preferente hacia quienes más necesitan aliviar su difícil situación mediante los aportes que pueda hacer una Educación Superior guiada por una clara conciencia de su función social.

"¿Universidad para qué?",

Se pregunta el profesor Federico Mayor, Director General de la UNESCO, y responde "Universidad para la formación a escala superior de ciudadanos capaces de actuar eficaz y eficientemente en los distintos oficios y actividades, aún los más diversos, actuales y especializados; para la formación permanente e intensiva de todos los ciudadanos que lo deseen; para la actualización de conocimientos; para la formación de formadores; para identificar y abordar los grandes problemas nacionales; para contribuir al enfoque y la resolución de los grandes temas que afectan y conciernen a todo el planeta; para colaborar con la industria y las empresas de servicios en el progreso de la nación; para forjar actitudes de comprensión y de tolerancia; para suministrar a los gobernantes elementos basados en el rigor científico para la toma de decisiones en materias tan importantes como el medio ambiente, en este proceso de progresiva "cientifización" de la decisión política. Universidad para difundir y divulgar el conocimiento. Universidad, sobre todo, para crear, para fomentar la investigación científica, la innovación, la inversión. Universidad de calidad y no de títulos, con frecuencia hueros. Universidad vigía capas de anticiparse. Universidad para la crítica objetiva, para la búsqueda de nuevos derroteros de un futuro más iluminado. Universidad de nuevos contenidos para la ciudadanía genuina, participativa, para la pedagogía de la paz. Universidad para la reducción de asimetrías económicas y sociales inaceptables. Universidad para la moderación de lo superfluo. Universidad, en suma, para el fortalecimiento de la libertad, de la dignidad y la democracia."

En los albores de un nuevo milenio, nada más oportuno que promover el proceso de transformación de nuestras instituciones de Educación Superior, recordando el consejo del Apóstol José Martí, para quien la Universidad no debía de ser una mera fábrica de profesionales sino formar a los ciudadanos que algún día estarán al frente de nuestras naciones. Pero para ello, nuestros universitarios deberán, según Martí, compenetrarse de los elementos peculiares de los pueblos de América. "Injértese en nuestras

repúblicas el mundo, pero el tronco ha de ser la república nuestra." Y agregaba: "La Universidad europea ha de ceder a la Universidad americana. Como quien se quita un manto y se pone otro, es necesario poner de lado la Universidad antigua, y alzar la nueva".

CONCLUSIONES

1. La expansión cuantitativa y las restricciones financieras imponen retos sin precedentes a La Educación Superior en un mundo neoliberal y globalizado, donde sólo los países del primer mundo están en condiciones de sobrevivir sin renunciar para ello a su identidad, diversidad y autonomía.
2. La Nueva Visión de la Educación Superior comprende, la democratización del acceso y oportunidades más amplias de participación a la comunidad, los vínculos con los trabajadores y la búsqueda de soluciones a los problemas humanos apremiantes, como los problemas étnicos, medio ambiente, paz y comprensión internacional. La Educación Superior debe brindar más y mejores respuestas a los problemas que enfrenta la humanidad y las necesidades de la vida económica y cultural, y ser más pertinente en el contexto de los problemas específicos de determinada región, país o comunidad.
3. Los cuatro pilares para la Educación Superior del futuro, comprenden: "aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser".
4. La "universidad dinámica" aspira a convertir cada institución de Educación Superior en un lugar de formación de alta calidad, un lugar al que el acceso depende principalmente del mérito intelectual y de la capacidad de participar activamente en sus programas, cuidándose de asegurar la igualdad social, una comunidad dedicada plenamente a la investigación y la creación, un lugar de aprendizaje basado en la calidad y el conocimiento, un lugar en el que se individualicen, discutan y aborden en espíritu de crítica bien informada problemas y soluciones locales, regionales, nacionales e internacionales, una comunidad cuyos miembros estén comprometidos en la búsqueda de la verdad, la defensa y el fomento de la justicia social y el medio ambiente, para alcanzar un proceso humano de desarrollo sostenible.

ABSTRACT

At the beginning of the XXIst century, the university confronts the challenge of surviving the blow of neoliberal politics and global tendencies that are swiftly being established throughout the planet earth. As a response to this urgent situation, a new vision and a new mission for Higher Education emerge: "The Dynamic and Pro-active University".

The Pupil should be by this new conceptions: learn to know, "learn to do", "learn how to live together" and "learn to be", as a part of the community committed to the search of truth, the defence and the fomentation of social justice and the environment so as to reach the human process of sustainable development.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. AVILA, F. (1998). De la Política Comunicativa a la Política Científica Pública. Trabajo presentado en el Seminario: Epistemología de las Ciencias Sociales. Doctorado en Ciencias Humanas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo, (Venezuela).
2. BELL, D (1976). El Advenimiento de la Sociedad Postindustrial. Edit. Alianza, Barcelona (España).
3. TÜNNERMANN, C. (1996). La Educación Superior en el umbral del siglo XXI. Edit. UNESCO-CRESALC, Caracas (Venezuela).
4. Tunnermann, Carlos. Conferencia introductoria. MES /CRESAL/ UNESCO. La Habana, 1996.
5. Conferencia Regional sobre Política y Estrategia para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe- Informe Final y Declaración sobre la educación superior en América Latina y el Caribe, MES/CRESAL/UNESCO, La Habana, 1996.

6. Calva, José Luis, El modelo Neoliberal Mexicano, Fontamara-Fiedrich Ebert Stiftung, México, 1993.
7. Chomski, Noam, "Democracia y Mercados en el Nuevo Orden Mundial", en Chomski, Noam y Heinz Dieterich Steffan, La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia, LOM Ediciones, Chile, 1996, pp. 13-42.
8. Didriksson, Axel y Yarzabal, Luis, 1997, "El cambio de la educación superior y la cooperación internacional: las propuestas de la UNESCO", en Mungaray Lagarda, Alejandro y Valenti Nigrini, Giovanna (coords.), Políticas públicas y educación superior, ANUIES, México, 1977, pp. 343362.
9. Estay, Jaime R., "La globalización y sus significados", en Globalización y bloques económicos. Realidades y mitos, PEDEI (UAP)-U de G-Juan Pablos, México, 1995, pp. 27-39.
10. Ianni, Octavio, Teorías de la Globalización, Siglo XXI, México, 1998.
11. Peter Drucker, La sociedad postcapitalista Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1995.
12. Shirley Walters (ed.), Globalization, adult education and training: impacts and issues (London: Zed Books, 1997).
13. "V Conferencia Iberoamericana de Educación. Declaración de Buenos Aires" en Revista Iberoamericana de Educación núm. 9 (Sept-Dic. 1995), p. 217.
14. "VII Conferencia Iberoamericana de Educación. Declaración de Mérida" en Revista Iberoamericana de Educación núm. 15 (Sept.-Dic. 1997), p.177.
15. Cullen, Carlos A, "Los contextos de la integración educativa. De la bipolaridad a la multipolaridad" Revista latinoamericana de innovaciones educativas (1995), pp 13-20.